

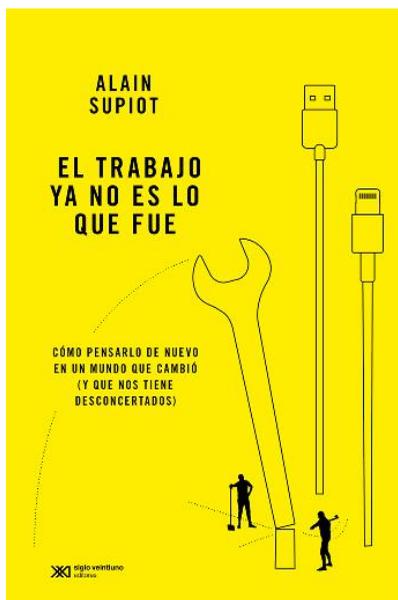
El trabajo ya no es lo que fue

Síntesis y crítica en base a las concepciones sobre el trabajo y el trabajador en el siglo XXI

Adriana Vital Fleitas Cuella
Facultad de Ciencias Sociales (UNA)
 afleitas751@gmail.com

En reseña de:

- Autor: **Alain Supiot**
- Año: **2022**
- Título:
El trabajo ya no es lo que fue: Cómo pensarlo de nuevo en un mundo que cambió (y que nos tiene desconcertados).
- Lugar:
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Editorial:
Siglo Veintiuno Editores
- ISBN: **978-987-801-198-1**
- Número de páginas: **128**



Si es evidente que el trabajo ya no es lo que fue, ¿cómo lo pensamos en pleno siglo XXI? ¿Podemos hacerlo sin caer en los lugares comunes de la tecnociencia, el teletrabajo o la inteligencia artificial?

La nueva realidad del mundo del trabajo se debe más que nada a la digitalización, con sus consecuencias presentes. Ante esto, Alain Supiot intenta, con su obra, colocar a la persona en el centro del mundo laboral, velando por su protección en ámbitos no solo referentes al desempleo, sino también a la formación, seguridad social y seguridad económica.

En esta obra, se estudian las nuevas perspectivas del trabajo en el siglo XXI, considerando principalmente los cambios a nivel mundial, influidos por la globalización y la crisis ecológica (con todas sus consecuencias). Con estos dos temas de referencia, la obra se

compone de dos presentaciones realizadas por su autor en eventos: la *Lección de clausura de la cátedra Estado Social y Mundialización: Análisis Jurídico de las Solidaridades (2012-2019) del Collège de France* (pronunciada el 22 de mayo de 2019) y la *Conferencia de apertura del Rendez-Vous de l'Histoire* (pronunciada el 8 de octubre de 2021), organizada por la alcaldía de Blois, en su edición acerca del trabajo.

En sus presentaciones, el autor describió los distintos puntos que se relacionan con el concepto de trabajo y al trabajador mismo, involucrando al mercado, donde el trabajo tiende a ser visto como una mercancía, como algo separado de la persona; también trata sobre lo jurídico, como un tercero en las relaciones de trabajo, considerando cómo se desempeña y lo que debería hacer. De igual manera, otra de las concepciones tratadas es la de los parámetros que se toman en atención a la

justicia social, que son el *ser* y el *tener*, a los que él suma un tercero, el *hacer*. Para el autor, la dignidad humana es una cuestión que no se reduce solamente a lo que las personas poseen o son, sino que también influye lo que *hacen*.

En el análisis de la justicia social se habla sobre la libertad *en* el trabajo y *del* trabajo, cuyo seguimiento también aportaría a la resolución de los problemas ecológicos existentes. Desde una perspectiva marxista y considerando las relaciones de tenencia de recursos económicos dentro de la sociedad capitalista, indica que no debe existir una diferencia grande entre la fortuna o riqueza de los miembros de la sociedad, con base en dos autores referenciados por él mismo, Rousseau y Montesquieu, a quienes se citará.

Es de suma importancia no tolerar en la república que alguien sea financista debido a su condición misma:

menos a causa de sus ganancias deshonestas que a causa de sus principios y de sus ejemplos que, prestos a esparcirse por la nación, destruyen todos los buenos sentimientos por estima de la abundancia ilícita y de sus ventajas, cubren de desprecio y de oprobio el desinterés, la sencillez, las costumbres y todas las virtudes. (Rousseau, 1988, citado en Supiot, p. 60)

Si el espíritu de comercio une a las naciones, no une de la misma manera a los individuos. Vemos que en los países donde domina solo el espíritu de comercio se trafica con todas las acciones humanas y con todas las virtudes morales: las cosas más pequeñas, aquellas que la humanidad pide, se hacen o se dan por dinero. Para sostener el espíritu de comercio, hace falta [...]

que [las leyes], dividiendo las fortunas a medida que el comercio las acumula, den a cada ciudadano pobre suficientes recursos, para que puedan trabajar como los demás; y reduzcan a cada ciudadano rico a una suerte de medianía tal que necesite de su trabajo para conservar o para adquirir. (Montesquieu, 1906, citado en Supiot, p. 60-61)

Por otra parte, menciona a las plataformas que surgieron como un medio de trabajo «independiente», pero que, serían una forma nueva de volver a la época feudal, donde el siervo no contaba con un salario, ni el propietario tenía alguna responsabilidad sobre aquellos; eso mismo estaría dándose con los trabajadores de plataformas, ya que no cuentan con ningún tipo de seguridad económica, ni seguro social. Entonces, nos hallamos ante una nueva forma de desligar

al patrón de cualquier responsabilidad con sus trabajadores, conservando el poder de dejarlos sin su empleo cuando ellos lo consideren necesario.

Para el autor, el impacto de la revolución digital, en lo que respecta a la organización y la división del trabajo, es similar al de la revolución industrial. Las maneras en que concebimos el trabajo en la actualidad con las máquinas, que son utilizadas para lo calculable, nos hace pensar que desplazarían a las personas de sus puestos de trabajo, pero Supiot refiere que se da una oportunidad para que las personas puedan desarrollar sus habilidades creativas, de imaginación y de atención a los demás, habilidades propiamente humanas.

Todo el contenido de la obra posee un enfoque de corte marxista, siendo los temas abordados (el trabajo, la globalización y la crisis ecológica) desde sus concepciones sobre el

capitalismo, las diferencias de recursos económicos y la justicia social. Todos estos factores están muy bien relacionados y explicados por el autor, también las comparaciones entre los conceptos previos sobre el trabajo y todas sus partes con las concepciones y/o las situaciones actuales están puestas de manera explícita.

La redacción se realizó a través de una estructura de fácil lectura, siendo la terminología empleada propia de las ciencias sociales, principalmente. Sin embargo, haciendo una lectura detenida, con el apoyo de la comprensión de los términos específicos que utiliza el autor, la obra puede aportar ideas interesantes y novedosas sobre las cuestiones tratadas.

Además de las referencias que se incluyen en la obra, de autores destacados y de ideas acordes al análisis realizado, se presentan ideas

tentativas sobre situaciones que deben ser vistas o abordadas desde otras perspectivas, que son de considerable destaque, así como también aquellas sobre los cambios que se deben realizar para contrarrestar las consecuencias del impacto ecológico en curso, y la complementariedad de lo digital con las personas y el trabajo, ambos asuntos contextualizados en nuestro siglo XXI.

La lectura de este libro resulta útil para comprender mejor sobre los últimos avances en el campo digital y los problemas ecológicos, en sus consecuencias para el mundo del trabajo y los trabajadores en sí. Además, permite adoptar novedosas y distintas perspectivas sobre el tema principal, ayudando a comprender cómo se dan los cambios, de una manera muy bien ejemplificada.

Autora de la reseña

Adriana Vital Fleitas Cuella

Estudiante de la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), intérprete de inglés-español profesional. Ha publicado un artículo científico titulado «Desafíos educativos en tiempos de pandemia: rol de la economía y perspectivas futuras» junto con otros dos autores, en la revista *Cuadernos de Sociología* de la Facultad de Ciencias Sociales (UNA).



Esta obra se publica bajo licencia

Creative Commons

Reconocimiento – No comercial –
Compartir igual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

ISSN 2224 7408